

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2022/000438

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Negociado Sin publicidad, por imperiosa y urgente necesidad. Precio.

OBJETO

Admisión de licitadores y apertura del sobre nº. 2 (Documentación económica relativa a los aspectos susceptibles de negociación y de valoración), para contratar el Suministro de energía eléctrica al recinto ferial durante la preparación y funcionamiento de la Feria de Abril de 2022.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

- D^ª. Natalia Benavides de Arcos - Jefa de Servicio de Coordinación (PS del Secretario General).

Vocales:

- D. Diego Gómez García - Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes
- D. Pablo Rodríguez Zulategui - Jefe de Servicio de Parques y Jardines
- D. Guillermo González Fernández (Viceinterventor General del Ayuntamiento)

Secretaria:

- D^ª. Sofía Navarro Roda - Jefe de Servicio de Contratación

Asistentes:

- D^ª. Laura Fernández Zurita - Jefe de Servicio de Fiestas Mayores
- D^ª. Irene M^ª Galán Trisancho - Jefe de Sección Administrativa de Fiestas Mayores
- D. José López Baena – Jefe de la Sección Técnica de Fiestas Mayores

Envío de Invitaciones a las empresas en fecha 13 de abril de 2022:

- Endesa Energía SAU
- Gestoner Ingenieros SL
- Trade Universal Energy SL

Código Seguro De Verificación	sMeT2Y2nxukIq4h4450/8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	25/04/2022 12:34:56 25/04/2022 10:45:22
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sMeT2Y2nxukIq4h4450/8g==		



Sevilla, a 22/04/2022
HORA: 11:30 horas
LUGAR: Planta Baja C/ Pajaritos, nº 14

Por la Presidencia se declara abierto el acto y antes de proceder a la apertura del sobre nº 2, se da lectura del informe emitido por la Jefa de Servicio de Fiestas Mayores sobre la calificación administrativa de la única empresa licitadora, Endesa Energía, S.A.U..

Acto seguido, se invita a los asistentes a que comprueben que el sobre nº 2 que contiene la documentación de la empresa, se encuentra en la mesa, en idénticas condiciones en que fue entregado. Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº 2 (documentación relativa a aspectos susceptibles de negociación y de valoración) correspondientes al único licitador admitido, Endesa Energía, S.A.U., resultando su oferta la siguiente:

Suministro de energía eléctrica al recinto ferial durante la preparación y funcionamiento de la Feria de Abril de 2022:

Endesa Energía, S.A.U.- Oferta económica: 29,300 c€/kWh

A la vista del resultado anterior, la Mesa pone de manifiesto que la oferta económica se ha realizado al tipo de licitación del contrato, y que se procede al inicio de la fase de negociación de las condiciones del contrato tomando como base la única oferta presentada, de conformidad con lo previsto en el artículo 169 LCSP, y dejando constancia documental en el expediente, conforme al artículo 171 de la LCSP.

RESOLUCIÓN DE LA MESA

1.- Admitir a la licitación al estar correcta y completa la documentación correspondiente al sobre nº 1, a la siguiente empresa presentada: Endesa Energía, S.A.U

2.- Proceder al inicio de la fase de negociación de las condiciones del contrato con la única empresa licitadora, Endesa Energía S.A.U.

3.- Instar al Servicio de Fiestas Mayores para que, de conformidad con lo establecido en el art. 171 de la LCSP, una vez finalizada la fase de negociación, solicite a la empresa Endesa Energía S.A.U., para que presente por escrito su oferta final que deberá responder al resultado de la negociación realizada, pudiendo declarar mediante escrito la mera ratificación de la oferta inicial presentada.

Finalizado el acto se extiende el presente acta, que suscriben la Presidente y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Natalia Benavides de Arcos

Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	sMeT2Y2nxukIq4h4450/8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos Sofía Navarro Roda	Firmado	25/04/2022 12:34:56 25/04/2022 10:45:22
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sMeT2Y2nxukIq4h4450/8g==		

